

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 11 de Octubre del 2022

No.Orden:96/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

MENDOZA CRUZ, JOSUE ALBERTO

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|--|------------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE PILETAS Y REMODELACIÓN DE PISO ÁREA DE EMERGENCIA DEL HNSB AÑO 2022 | - | - |
| 1 | Servicio | RENGLÓN 1 S/C DEMOLICIÓN DE TRES PILETAS EN ÁREA DE EMERGENCIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DEMOLER PILETA DE LARGO 242 CM X ANCHO 66 CM, RESANAR Y AFINAR PISO Y PARED. (NO SE DEBERÁ DEJAR SALIDA DE AGUA). DEMOLER PILETA DE LARGO 381 CM X ANCHO 66 CM, RESANAR Y AFINAR PISO Y PARED. (SE DEBERÁ DEJAR SALIDA DE AGUA). DEMOLER PILETA DE LARGO 231 CM X ANCHO 66 CM, RESANAR Y AFINAR PISO Y PARED. (SE DEBERÁ DEJAR SALIDA DE AGUA). REMOVER 6.45 M2 DE AZULEJO, RESANAR Y AFINAR PARED. LIMPIEZA Y DESALOJO | \$1,900.00 | \$1,900.00 |
| 0 | Cada Uno | EL SERVICIO A SUMINISTRAR DEBERÁ SER ACORDE A LA OFERTA PRESENTADA. | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | GARANTÍA: 1 AÑO POR PRODUCTOS Y MANO DE OBRA SUMINISTRADA EN ESTE PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. | \$0.00 | \$0.00 |
| 0 | Cada Uno | PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTICULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$1,900.00 |

SON: mil novecientos 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.

Titular o Designado



Suministrante

